

Consultas Realizadas

Licitación 383856 - SERVICIO DE MANTENIENDO PARA MÓVILES INSTITUCIONALES

Consulta 1 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2020
<p>hola podrian aclarar 11. Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 24 de julio del 2020 Lugar: INTN Hora: de 08 hs hasta las 10 hs. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Jefe del Departamento del Taller con funcionarios de la UOC la Fecha de Publicación 28-09-2020 - 15:48 Fecha de Apertura de Ofertas viernes, 9 de octubre de 2020 - 09:30</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2020
<p>sera estipulado via adenda</p>		

Consulta 2 - CONSULTA SOBRE SUPERFICIE DEL TALLER

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2020
<p>CONSULTA Nº 1: SEÑORES INTN, podrían ustedes tener la amabilidad, de tener en cuenta el siguiente punto y considerar nuestra inquietud, para la superficie total de taller solicitan un total de 1500 m2 con una superficie cerrada de 600 m2 lo que quiere decir que la mayor parte 900 m2 seria abierto, la cual es muy peligroso dejar los vehículos en la intemperie, fenómenos climáticos, como granizada, o vientos fuertes que podrían traer desperdicios de edificaciones cercanas podrían dañar los vehículos a eso debemos agregar la intensidad del sol con el cambio climático, por lo que no tiene sentido técnico para solicitar este tipo de requisito, por lo que para que haya una mejor cantidad de oferentes posibles podrían disminuir a 1200m2 taller totalmente cubierto de piso a techo aislado de todo tipo de contaminación para el resguardo de los vehículos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2020
<p>Se reitera que contamos con camiones de gran porte, por lo que las dimensiones del taller son los mismos que solicitamos. También se entiende que el taller no trabajara a forma de exclusividad por lo que al contar con las dimensiones requeridas se estará trabajando sin traba alguna para los otros clientes</p>		

Consulta 3 - sobre la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2020
<p>CONSULTA Nº 2 sobre la capacidad o experiencia de los oferentes podrían tener en cuenta el año 2019 tambien.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2020
<p>sera estipulado via adenda</p>		

Consulta 4 - Experiencia y capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2020
<p>9. Capacidad Técnica</p> <p>El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie totalmente de 1.500 m² (Mil quinientos metros cuadrados) dentro del área deberá contar con un área cubierta como mínimo de 600 m² (seiscientos metros cuadrados). Este pedido obedece al tamaño de nuestros móviles, ya que los mismos son de gran porte, y deberán contar de espacios para el resguardo y las pruebas pertinentes. (Este punto es demasiado lo que piden también se entiende de que cuentan con camiones de gran porte, pero se entiende que no estarán todos al mismo tiempo en el taller pedimos que el requisito sea de mínimo de 900 m²) POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRAN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLE. POR UN LADO 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2020
<p>Se reitera que contamos con camiones de gran porte, por lo que las dimensiones del taller son los mismos que solicitamos. También se entiende que el taller no trabajara a forma de exclusividad por lo que al contar con las dimensiones requeridas se estará trabajando sin traba alguna para los otros clientes</p>		

Consulta 5 - Experiencia y capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2020
<p>sobre el requerimeinto del PBC</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Taller deberá contar con por lo menos 3 (tres) elevadores hidráulicos y/o eléctricos con capacidades de carga, y un fosa azulejada, para revisión de vehículos. (Pedimos que sea un mínimo de un elevador y una fosa) • Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparac1on simultanea para la reparación de las maquinarias mínimo 9 con certificado de capacitación y personal administrativo 2 dos todos inscripto y al día con el IPS (pedimos que sea un mínimo de 7 personales ya que es muy descalificativo para un potencial oferente) <p>POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRAN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2020
<p>Este pedido obedece a la necesidad de contar con equipos y personal suficientes para realizar los trabajos que fueron solicitados en el PBC, con la premura de la situación ya que amerita que los mismos sean realizados en tiempo y forma, como así también por personal calificado.-</p> <p>Al no contar con el tiempo que quisiéramos nos resulta imprescindible la cantidad de operarios Solicitados</p>		

Consulta 6 - herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2020
<p>sobre el requerimiento del PBC</p> <ul style="list-style-type: none">• EQUIPO DE BALANCEO COMPUTARIZADO (pedimos que sea tercerizado ya que no es una herramienta que se usa todos los días)• EQUIPO DE ALINEACION (pedimos que sea tercerizado ya que no es una herramienta que se usa todos los días)• EQUIPO DE COLOCACION DE CUBIERTAS (pedimos que sea tercerizado ya que no es una herramienta que se usa todos los días)• POWER PARA CHAPISTA (pedimos que no sea sustancial herramienta que se usa todos los días)• SALA DE PINTURA AISLADA CON EXTRACTOR DE AIRE (pedimos que no sea sustancial herramienta que se usa todos los días) <p>POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas,</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2020
<p>sera estipulado via adenda</p>		